



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/151/25

PROMOVENTE: IRMA SANDOVAL DIAZ DE LEON

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, en calle San Salvador, en el poblado de la paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 24 días del mes de julio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle San Salvador sin número, en el poblado de la paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,429.29 m². (Mil cuatrocientos veintinueve punto veintinueve metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 28.50 m. con Calle Republica Dominicana.

Al Oriente: 50.50 m. con Calle sin Nombre.

Al Sur: 28.60 m. con Solar 2.

Al Poniente: 49.80 m. con Calle San Salvador.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**